



Pasivos superaban \$1.500 millones: Club de la Unión acuerda términos de reorganización judicial

El convenio considera un plan de pagos que se extiende por un total de cinco años y un lapso de dos años de gracia.

CÉSAR SOTTOVIA J.

El Club de la Unión de Santiago, ubicado en Alameda 1091, recientemente solicitó su reorganización a raíz de deudas que superaban los \$1.500 millones, derivadas de la falta de ingresos que significó primero el estallido y luego el cierre forzoso por la pandemia. Ayer, la asociación presentó su propuesta de acuerdo de reorganización judicial.

A través de un escrito de 13 páginas ingresado al 14° Juzgado Civil de Santiago, el abogado Luis Felipe Castañeda, en representación de la Corporación Club de la Unión de Santiago, expuso los términos de la proposición de acuerdo que considera como acreedores a las personas naturales o jurídicas que sean titulares de créditos de cualquier naturaleza en contra de la sociedad, originados previo a la resolución de reorganización.

El acuerdo solo contempla acreedores valistas, es decir, todos aquellos que tengan créditos en contra de la deudora que no estén garantizados con prenda o hipoteca. El objeto de este avenimiento apunta a la continuación efectiva de las actividades comerciales y económicas del Club, manteniendo su giro. La modalidad de pago contempla un período de cinco años en distintos porcentajes y cuotas, con un período de gracia de dos años. Lo anterior, considerando que si bien la entidad tiene la necesidad de contar con un capital de trabajo para ser viable y darle continuidad a su operación, estos recursos no podrán ser obtenidos del sistema financiero, debido al proceso de re-

organización vigente.

El período de gracia para el pago de capital e intereses se contará desde la fecha de la junta deliberativa que se pronuncie acerca de la proposición de reestructuración.

Cabe recordar que desde hace un tiempo esta asociación incorporó a un director comercial que está encargado de potenciar distintos generadores de ingresos, principalmente eventos con empresas y organismos del sector público, en tanto que ha ido tratando de atraer nuevos socios, entre ellos el público femenino. El plan para revitalizar el funcionamiento comercial del Club es liderado por quien es presidente del directorio desde el año pasado, el empresario Matías Pérez Cruz (también presidente de empresas Gasco), quien sucedió en el cargo a Miguel Zegers Vial. Otro de los ejes del programa para recuperar y atraer nuevos socios es la apertura hacia jóvenes profesionales, que postulen a una membresía del Club, cuyos miembros antiguamente pertenecían, en su gran mayoría, a familias tradicionales de la sociedad chilena.

Miguel Zegers Vial (expresidente de la entidad) es uno de los mayores acreedores del Club, ya que cuando le tocó enfrentar los efectos del estallido y pandemia sobre la disminuida caja de la corporación, inyectó recursos de su patrimonio a la asociación con créditos que otorgó una sociedad vinculada a él. Estos dineros superarían los \$900 millones en su caso.

El Club de la Unión de Santiago cumplió en julio 160 años de existencia.